

Dirección de Drogas, Medicamentos y Cosméticos

División de Inspecciones

Recaudos para Constatación de Auditoria de Buenas Prácticas de Manufactura de Laboratorio Fabricante de Medicamentos, Productos Naturales, Radiofármacos, Oficinales, de Alcoholes, Fórmulas Magistrales, Homeopáticos, Gases Medicinales, Áreas de Empaques Primarias y Secundarias. Productos Cosméticos y Repelentes de Insectos de Uso Tópico

El Solicitante deberá presentar la Solicitud en físico con el resto de los recaudos indicados en un CD debidamente identificado.

N°	Recaudo	Descripción
1	Comunicación de Solicitud de Constatación de Auditoria de Buenas Prácticas de Manufactura de Laboratorio Fabricante de Productos Naturales, Radiofármacos, Oficinales, de Alcoholes, Fórmulas Magistrales, Homeopáticos, Gases Medicinales, Áreas de Empaques Primarias y Secundarias. Productos Cosméticos y Repelentes de Insectos de Uso Tópico.	Original debidamente firmada por el Farmacéutico(a) Regente. Esta Comunicación debe ser Impresa por duplicado.
2	Documentos de las Correcciones de las No Conformidades según la Auditoria de Buenas Prácticas de Manufactura realizada.	Documentos escaneados que sean legibles.
3	Comprobante de Pago.	Original y Copia del Comprobante del Depósito Bancario o Transferencia electrónica. Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Drogas, Medicamentos y Cosméticos. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria , de acuerdo a lo indicado en el link “Para Cancelar Tarifas y Multas” / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas , publicada en la Página WEB del SACS.